

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30059** GRÚAS Y TRANSPORTES CAPDEVILA, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1013/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Alfredo García Morales se ha dictado decreto en fecha 6.9.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Grúas y Transportes Capdevila, S.L., por importe de.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 6 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066505-1